

Bogotá D.C., 09 de julio de 2026

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones – CEET

Asunto: Solicitud de prórroga al plazo de ejecución – Proceso No. CO1.PCCNTR.9563987

Cordial saludo.

En calidad de contratista del contrato de suministro No. **CO1.PCCNTR.9563987**, celebrado entre **SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL Grupo Administrativo Intercentros CEET** y la **COMPAÑÍA MAYFER SB SAS**, cuyo objeto corresponde a *“Contratar la compra de elementos de protección personal de los aprendices pertenecientes al Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones (CEET)”*.

Nos permitimos solicitar de manera respetuosa una prórroga al plazo de ejecución contractual, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones adquiridas y la entrega de los bienes conforme a las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad.

La presente solicitud obedece a que varios de los elementos contratados requieren un **proceso de fabricación especializada**, el cual comprende actividades de producción, ensamble, control de calidad, inspección y verificación técnica antes de su despacho. Durante la ejecución contractual se presentaron demoras en dichos procesos productivos por parte del fabricante, generando un impacto en los tiempos inicialmente programados para la entrega.

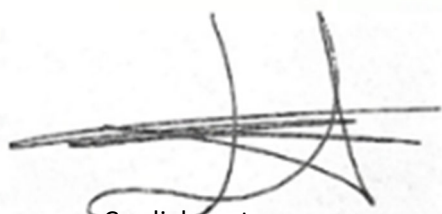
Es importante precisar que estas circunstancias corresponden a factores propios del proceso de fabricación y no obedecen a incumplimientos o falta de gestión por parte del contratista. Por el contrario, se han realizado las gestiones necesarias con el fabricante para agilizar la producción y garantizar que los bienes sean entregados en las condiciones de calidad, seguridad y cumplimiento exigidas por las especificaciones técnicas del contrato.

En atención a lo anterior, y con el propósito de asegurar el cumplimiento integral del objeto contractual, solicitamos respetuosamente a la Entidad autorizar una **prórroga de treinta (30) días calendario**, contados a partir del vencimiento del plazo de ejecución, sin que esta modificación implique alteración del valor ni de las demás condiciones pactadas en el contrato.

Queremos confirmarles nuestro decidido interés en atender sus necesidades, colocando a su disposición el recurso humano, técnico y logístico idóneo para la ejecución de sus proyectos

Reiteramos nuestro compromiso con la correcta ejecución del contrato y con la entrega oportuna de los elementos de protección personal, cumpliendo los requisitos técnicos, de calidad y seguridad establecidos por el SENA.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a su aprobación.



Cordialmente,
DARVINSON CAMACHO PORRAS
CC. 80.004.595
Representante Legal
COMPAÑÍA MAYFER SB SAS
NIT: 901.114.836-9

Queremos confirmarles nuestro decidido interés en atender sus necesidades, colocando a su disposición el recurso humano, técnico y logístico idóneo para la ejecución de sus proyectos